



ADENDA No.2

Solicitud privada de oferta SPVA 2026-23

Mediante la presente adenda se procede a modificar el ítem Experiencia, el cual será:

Experiencia: El proponente deberá acreditar y presentar tres (3) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con el objeto y/o con las actividades descritas en el alcance del presente proceso y para entidades públicas o privadas. La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a 250 SMMLV. Para la certificación de experiencia, el proponente deberá aportar los certificados de contratos con al menos los siguientes elementos y diligenciar el anexo N°7 Experiencia acreditada

Experiencia diferencial: Con fundamento en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15, respecto a emprendimientos y empresas de mujeres, y en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, respecto de las Mipyme, del Decreto 1082 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos. En este sentido, para el presente proceso se establecen los criterios diferenciales descritos a continuación y aplica únicamente para la experiencia general. El proponente deberá indicar en el Anexo No.1 Carta de Presentación de la propuesta si desea elegir participar en el proceso de selección certificando experiencia general diferencial así: Él oferente deberá acreditar y presentar hasta cuatro (4) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares en papel membrete cuyo el objeto y/o con las actividades descritas en el alcance del presente proceso y que su sumatoria sea igual o mayor a 250 SMMLV de los 4 certificados. Para tal fin debe diligenciar el Anexo No. 7 de acreditar experiencia

Los demás numerales del proceso de selección permanecen sin modificación alguna.

Suscribe,

COMITÉ EVALUADOR.

Veintisiete (27) de mayo de 2026

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co

